

Secretaría Académica Dirección General de Investigaciones Instituto de Investigaciones Forestales

ACTA No. 49 Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del jueves 25 de enero del 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana y reunidos en sesión extraordinaria en las Instalaciones del Instituto de Investigaciones Forestales los miembros del Consejo Técnico: Dr. Rafael Flores Peredo (Director), Dr. Armando Aparicio Rentería (Secretario), Dr. Héctor Viveros Viveros (Maestro consejero), Dra. Virginia Rebolledo Camacho, Dra. Susana Guillén Rodríguez y Dr. César Ruiz Montiel para tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha veinticuatro de enero del año en curso, suscrita por el Director y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1) Lista de presentes;

2) Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;

3) Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior;

4) Revisión de productos comprometidos en los Planes de Trabajo de las Dras. Elsa Antonia Pérez Paredes y Linda Esmeralda Rivera Marín Interinas Por Persona de dos Plazas Temporales en el Instituto, correspondientes al periodo de agosto 2023 a enero 2024, y

5) Asuntos generales.

A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se declaró quórum legal para iniciar la sesión ya que se contó con la asistencia de seis miembros del H. Consejo Técnico.

SEGUNDO. Se aprobó por unanimidad el orden del día sin ningún asunto general.

TERCERO. Fue aprobada el acta anterior con seis votos a favor.

CUARTO. En reunión de Consejo se revisaron los productos presentados por las Dras. Elsa Antonia Pérez Paredes y Linda Esmeralda Rivera Marín de las actividades específicas a cumplir para el periodo comprendido de agosto 2023 a enero 2024. Esta revisión se hizo en función a las categorías de Docencia, Generación y Aplicación del Conocimiento, Gestión Académica y Participación en Cuerpos Colegiados y Tutorías así como a los ejes de Derechos humanos, Sustentabilidad, Docencia e innovación académica, Investigación e innovación y Difusión de la cultura y extensión de los



Secretaría Académica Dirección General de Investigaciones Instituto de Investigaciones Forestales

ACTA No. 49 Consejo Técnico

servicios del Programa de Planeación Institucional (Pladea) 2021-2025. El Consejo Técnico, después de revisar todos los productos presentados constató el cumplimiento total de sus actividades realizadas y reportadas tanto en el Pladea como en Docencia, Generación y Aplicación del Conocimiento, Gestión y Tutorías sin emitir ninguna observación al respecto. Finalmente, y al no haber otro asunto que tratar en esta sesión se cierra la presente acta, siendo las trece horas con quince minutos de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman los que intervinieron en la presente reunión.

Dr. Rafaet Flores Peredo Director

Dra. Virginia Rebolledo Camacho Consejera

Dra. Susana Guillén Rodríguez Consejera Dr. Armando Aparicio Rentería Secretario

Dr. Héctor Viveros Viveros Consejero maestro

Dr. César Ruiz Montiel Consejero